

Primera reunión Mesa Laboral

## UNICAJA NO ADELANTA CIFRAS NI MEDIDAS

Tras el anuncio de Unicaja de iniciar un procedimiento de despido y traslados colectivos y de modificación sustancial de las condiciones de trabajo sustentados en los artículos 51, 40 y 41 del ET.

Hoy hemos mantenido la primera reunión al amparo de lo dispuesto en el Convenio Colectivo para evitar tener que entrar en el periodo formal del ERE y del ERTE. **En la misma se tenía que haber definido la composición de la mesa de las futuras reuniones, pero no ha sido posible.**

**CCOO ha propuesto una reunión presencial con el resto de sindicatos para poder llegar a un acuerdo.**

**La entidad hoy no nos ha avanzado ninguna medida concreta y esperará a que esté constituida la mesa.**

CCOO, como siempre hemos hecho en los procedimientos de reestructuración de otras entidades y en los anteriores de Unicaja, defenderemos:

- El mantenimiento de la calidad del empleo.
- Que las salidas y medidas afecten al menor número de personas posibles.
- Que sean absolutamente voluntarias.
- Que se homologuen las condiciones de la plantilla sin merma de condiciones laborales para ningún colectivo.

**La próxima reunión previsiblemente será el 30 de septiembre.**

Seguiremos informando.

